



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

CONTRATO No. CA-033-23
ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL.
No. UAN-DCA-AD-AE-043-2023

“ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT”

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO “LA UNIVERSIDAD”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA ESPECIAL Y DIRECTORA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LA L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR Y POR LA OTRA, LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL, LA C. CLAUDIA VERÓNICA ORTEGA AGUIRRE, REPRESENTA EN ESTE ACTO COMO PROPIETARIO LEGAL EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”; DE IGUAL MANERA, SE DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO SE REFIERA A AMBAS; QUIENES CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. Declara “La Universidad” por conducto de su apoderado.
 - 1.1 Que de conformidad con su Ley Orgánica, es una Institución Pública de Educación Media Superior y Superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
 - 1.2 Que de conformidad el artículo 7, fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.
 - 1.3 Que la L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR, comparece al presente acto en su carácter de apoderado especial de la Universidad Autónoma de Nayarit, con facultades para que a su nombre y por su cuenta celebre contratos para la adquisición de bienes muebles, de arrendamiento para la obtención del uso y disfrute de bienes muebles de terceros y de prestación de servicios, para la recepción de servicios autónomos e independientes de cualquiera naturaleza de terceros en términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento cuando resulten aplicables; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación del Estado de Nayarit y su Reglamento cuando resulten aplicables; las políticas, bases y lineamientos determinados por el comité de adquisiciones que al efecto constituyo; las disposiciones o normas administrativas emitidas por la Secretaría de Administración que forma parte de su estructura orgánica y publicadas en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del estado de Nayarit, tanto para las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles como la contratación de servicios; los planes o programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios implementados por dicha dependencia; las reglas y criterios consignados en los procedimientos de contratación y fallos de adjudicación correspondientes, y en las demás disposiciones legales que resulten igualmente aplicables. Lo anterior, según lo acredita con la escritura pública número 23,521 veintitres mil quinientos veintiún, de la notaría pública número 7, a cargo del Licenciado Arturo Díaz González, misma que contiene el poder especial, que le otorgó, la Dra. Norma Liliana Galván Meza, en su carácter de Rectora y Representante legal de la Universidad Autónoma de Nayarit, el día 4 de julio del 2022, mismo que a la fecha no le ha sido revocado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

- 1.4 Que los recursos para la adquisición del bien objeto del presente contrato, tienen su origen en el recurso denominado "Ordinario Estatal", con Autorización Presupuestal, emitido por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. Mediante requisiciones: 99, 103, 112, 118 Y 133 cuyos folios son: 2023-94, 2023-98, 2023-109, 2023-115 y 2023-132 respectivamente.
 - 1.5 Que su representada tiene su domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones judiciales, aún las personales en Ciudad de la Cultura sin número, colonia centro, código postal 63000 en la Ciudad de Tepic, Nayarit.
 - 1.6 Cuenta con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se originen de este contrato, mediante los oficios de autorización de presupuesto número UAN/SA/OAUT/64/23, UAN/SA/OAUT/84/23, UAN/SA/OAUT/56/23, UAN/SA/OAUT/71/23 y UAN/SA/OAUT/70/23 todas con fecha de 10 de marzo del 2023, emitido por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - 1.7 Este contrato se celebra mediante "Adjudicación Directa" No. UAN-DCA-AD-AE-043-2023, con fundamento en artículo 60 fracción III, artículo 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así en el artículo 94 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023 y demás aplicables.
2. Declara "El Proveedor" por conducto de su apoderado.
- 2.1 Que la C. CLAUDIA VERÓNICA ORTEGA AGUIRRE acredita su personalidad como propietaria registrada como persona física con Registro Federal de Contribuyentes número OACV730613FV7, ante la Secretaría de Administración Tributaria.
 - 2.2 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del objeto de este contrato.
 - 2.3 Que tiene establecido su domicilio en el inmueble que se ubica en calle Juan de la Barrera número 67-A, colonia Lomas de la Cruz, Código Postal 63037, en la ciudad de Tepic, Nayarit, mismo que señala como convencional, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
 - 2.4 Que su registro federal de contribuyentes es OACV730613FV7 y su domicilio fiscal es el que se ha identificado en el punto 2.4 de este instrumento.
 - 2.5 Que no está considerado dentro de los supuestos establecidos en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
 - 2.6 Que conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y las reglas generales para la contratación y entrega de los bienes relacionados con las mismas.
 - 2.7 Manifiesta su voluntad para celebrar el presente contrato de "ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT", durante la vigencia de este contrato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

3. Declaran "Las Partes".

- 3.1 Que las facultades con las que comparecen sus representantes, no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna a la fecha de este contrato y les son suficientes para obligarlas voluntariamente de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera. - Objeto:

"La Universidad" adquiere y "El Proveedor" vende los bienes que será destinado para Diversas Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicitado por directores de las Propias Dependencias.

	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUETE	190.60	381.20
2	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	2	PAQUETE	225.48	450.96
3	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	6	PIEZA	34.70	208.20
4	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	8	CAJA	11.05	88.40
5	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	6	CAJA	8.55	51.30
6	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	1	CAJA	156.24	156.24
7	SEPARADORES DE COLORES P/15	WILSON JONES	10	PAQUETE	39.25	392.50
8	CUENTA FACIL	AZOR	5	PIEZA	10.47	52.35
9	LAPIZ DE CERA (COLOR ROJO)	BEROL	4	PIEZA	12.09	48.36
10	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	5	PIEZA	9.35	46.75
11	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	4	PIEZA	15.50	62.00
12	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	10	PIEZA	6.32	63.20
13	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA	14.36	71.80
14	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	1	CAJA	33.23	33.23
15	CINTA MASKING TAPE DE 24 X 50	TUK	3	PIEZA	39.05	117.15
16	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	ACCO	3	PIEZA	25.30	75.90
17	TIJERAS METALICA	JUMBO	2	PIEZA	102.00	204.00
18	LIMPIA PINTARRONES EN SPRAY	PELIKAN	1	PIEZA	55.20	55.20
19	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	25	PIEZA	3.32	83.00
20	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	25	PIEZA	3.32	83.00
21	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUETE	27.50	275.00
22	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	5	CAJA	32.00	160.00
23	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	4	PIEZA	18.00	72.00
24	MICA PROTECTORA DE HOJAS T/CARTA C/100	JUMBO	3	PAQUETE	49.45	148.35
25	BOLIGRAFO KILOMETRICO ROJO C/12	KILOMETRICO	1	CAJA	36.29	36.29
26	TUK CINTA DIUREX 48X50 CORTE FACIL	STRIKE	4	PIEZA	22.00	88.00
27	CAJA DE HOJAS BLANCAS PAPEL MULTIUSOS TAMAÑO CARTA	ECOLOGICO DE ESCRIBE	1	CAJA	1,041.00	1,041.00
28	BORRADOR MIGAION GRANDE C/20 PZAS.	PELIKAN	1	CAJA	112.00	112.00
29	CLIP AGARRAPAPEL NEGRO DE 51MM 2" C/12PZAS	JUMBO	2	CAJA	53.00	106.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

30	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	40	PIEZA	33.16	1,326.40
31	PORTA LÁPIZ DE PLÁSTICO DURO	SABLON	3	PIEZA	20.00	60.00
32	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	6	PAQUETE	104.10	624.60
33	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUETE	190.60	381.20
34	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	2	CAJA	12.07	24.14
35	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	2	CAJA	11.05	22.10
36	CUENTA FACIL	AZOR	2	PIEZA	10.47	20.94
37	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	10	PIEZA	65.55	655.50
38	CARPETA DE ARGOLLAS 1.5"	KINERA	10	PIEZA	55.00	550.00
39	CORRECTOR EN CINTA	JUMBO	6	PIEZA	27.18	163.08
40	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	5	PAQUETE	49.45	247.25
41	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL C/12	KILOMETRICO	1	CAJA	36.29	36.29
42	CHINCHES DE COLORES CJA/100	BARRILITO	1	CAJA	25.20	25.20
43	MARCA TEXTOS GRUESOS	BEROL	5	PIEZA	7.52	37.60
44	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	9	PAQUETE	27.50	247.50
45	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	BEROKI	5	PIEZA	36.13	180.65
46	POST-IT GRANDE	JANEL	20	PIEZA	8.54	170.80
47	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	120	PAQUETE	104.10	12,492.00
48	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/O P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	10	PAQUETE	140.00	1,400.00
49	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	10	PAQUETE	225.48	2,254.80
50	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA	2.70	270.00
51	POST-IT 3 X 2"	JANEL	50	PIEZA	6.29	314.50
52	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	20	CAJA	12.07	241.40
53	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	20	CAJA	11.05	221.00
54	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	1	CAJA	8.55	8.55
55	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	50	CAJA	12.07	603.50
56	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	30	CAJA	26.22	786.60
57	CINTA DIUREX DE 12 X 33	TUK	10	PIEZA	7.47	74.70
58	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	10	PIEZA	14.08	140.80
59	CINTA DIUREX DE 24 X 65	TUK	5	PIEZA	28.30	141.50
60	SEPARADORES ONESTEP INDEX SYSTEM P/12	WILSON JONES	10	PAQUETE	45.00	450.00
61	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	20	CAJA	18.00	360.00
62	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	5	PIEZA	66.55	332.75
63	CARPETA DE ARGOLLAS 3"	KINERA	5	PIEZA	85.00	425.00
64	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	20	PIEZA	9.35	187.00
65	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	25	PIEZA	17.50	437.50
66	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	20	PIEZA	12.42	248.40
67	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	10	PAQUETE	49.45	494.50
68	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	50	PIEZA	6.32	316.00
69	POST-IT 1.5"X2"	JANEL	50	PIEZA	6.32	316.00
70	CARPETA VERDE ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS CONTABLES	LUX	30	PIEZA	33.16	994.80
71	PAPEL OPALINA GRUESA T/C	DIEM	10	PAQUETE	130.00	1,300.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

72	FOLDER TAMAÑO CARTA P/100 (ESPECIFICAR COLOR)	NASA	20	PAQUETE	190.60	3,812.00
73	REFUERZO PARA CARPETA TRANSPARENTE	LESA	7	PAQUETE	6.00	42.00
74	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	10	PAQUETE	49.45	494.50
75	CLIP INOX NIQ GTE MARIPOSA N 2 C/50	BARRILITO	20	CAJA	31.59	631.80
76	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	5	PIEZA	60.00	300.00
77	FOLDER TAMAÑO AZUL INTENSO CAJA CON 50 PIEZAS	STARFILE	1	CAJA	210.00	210.00
78	BOLIGRAFO AZUL PUNTO MEDIANO	BIC	100	PIEZA	3.32	332.00
79	BOLIGRAFO NEGRO PUNTO FINO	BIC	50	PIEZA	3.32	166.00
80	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	5	PIEZA	160.00	800.00
81	PAPELERA DE 3 NIVELES	SABLON	10	PIEZA	383.14	3,831.40
82	PORTACLIPS ACRILICO	SABLON	5	PIEZA	25.30	126.50
83	POST IT 3X3 PASTEL C/400	JANEL	50	PAQUETE	36.13	1,806.50
84	PERFORADORA 2 ORIFICOS GRANDE	BARRILITO	2	PIEZA	232.00	464.00
85	DESENGRAPADOR	JUMBO	10	PIEZA	12.42	124.20
86	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	5	PAQUETE	104.10	520.50
87	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	4	PAQUETE	190.60	762.40
88	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	1	PAQUETE	225.48	225.48
89	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	1	PIEZA	4.00	4.00
90	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA	2.70	270.00
91	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	5	PIEZA	34.70	173.50
92	POST-IT 3 X 3	JANEL	15	PIEZA	8.54	128.10
93	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	ACCO	10	CAJA	8.55	85.50
94	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	1	CAJA	12.07	12.07
95	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA	21.00	105.00
96	MARCADOR PERMANENTE GRUESO C/12	SHARPIE	2	CAJA	204.00	408.00
97	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	3	CAJA	156.24	468.72
98	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	8	PIEZA	14.18	113.44
99	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	2	CAJA	18.00	36.00
100	CARTULINA OPALINA TIPO ESPAÑOLA T/C GRUESA C/100	DIEM	1	PAQUETE	130.41	130.41
101	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	6	PIEZA	66.55	399.30
102	LAPIZ DE CERA (ESPECIFICAR COLOR)	BEROL	8	PIEZA	12.09	96.72
103	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	6	PIEZA	9.35	56.10
104	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	7	PIEZA	12.42	86.94
105	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	1	PAQUETE	49.45	49.45
106	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA	14.36	71.80
107	CUTER DE PLASTICO GRANDE	JUMBO	3	PIEZA	9.48	28.44
108	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	5	CAJA	33.23	166.15
109	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	5	PIEZA	25.08	125.40
110	CARPETA T/CARTA COLOR AZUL FUERTE C/25	STARFILE	1	PAQUETE	105.00	105.00
111	PAPEL OPALINA DELGADA T/C	DIEM	1	PAQUETE	70.40	70.40
112	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	KORES	2	PIEZA	22.56	45.12
113	TIJERAS DE MANGO DE PLASTICO	MAPED	5	PIEZA	34.00	170.00
114	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	1	PAQUETE	49.45	49.45
115	LAPICERO	ZEBRA	10	PIEZA	12.54	125.40



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

116	BLOCK NOTAS ADH 7.5X7.5C PTEL 400H MEMO TIP	JANEL	8	PAQUETE	34.17	273.36
117	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUETE	27.50	275.00
118	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	3	CAJA	30.12	90.36
119	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	4	PIEZA	60.00	240.00
120	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	3	PIEZA	18.00	54.00
121	CHAROLA 3 NIVELES OFICIO	SABLON	5	PIEZA	383.14	1,915.70
122	CARPETA ARGOLLAS 5"	KINERA	5	PIEZA	178.25	891.25
123	SACAPUNTAS METÁLICO (PAQ. C/10)	JUMBO	1	PAQUETE	39.50	39.50
124	BANDERITAS POST-IT (COLORES 1.2X4.3 CM	JANEL	3	PAQUETE	67.48	202.44
125	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	CELICA	1	PIEZA	156.0	156.00
126	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA	4.60	23.00
127	MARCADOR MARCA TEXTOS	BEROL	2	PIEZA	7.52	15.04
128	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	10	PIEZA	33.16	331.60
129	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO	COLOP	2	PIEZA	93.50	187.00
130	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PRINTARFOR	50	PIEZA	54.05	2,702.50
131	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CMS.	JUMBO	5	PIEZA	17.82	89.10
132	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO T/OFCIO	PRINTAFOR	20	PIEZA	87.00	1,740.00
133	SACAPUNTAS ELECTRICO	EAGLE	1	PIEZA	555.00	555.00
134	PERFORADORA 2 ORIFICIOS GRANDE	BARRILITO	1	PIEZA	232.00	232.00
135	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	20	PIEZA	4.00	80.00
136	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	20	PIEZA	2.70	54.00
137	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	10	CAJA	12.07	120.70
138	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	10	CAJA	26.22	262.20
139	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA	21.00	105.00
140	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	3	CAJA	18.00	54.00
141	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	3	PIEZA	9.35	28.05
142	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	3	PIEZA	12.42	37.26
143	SOBRE BLANCO PARA CD	STRIKE	30	PIEZA	1.39	41.70
144	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO.	STRIKE	20	PIEZA	2.97	59.40
145	LIGAS NO. 18	GALLO	2	BOLSA	19.55	39.10
146	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE (ESPECIFICAR COLOR)	COLOP	1	PIEZA	93.50	93.50
147	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	12	PIEZA	25.30	303.60
148	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MUY GRANDE (40 MM)	JUMBO	12	PIEZA	35.00	420.00
149	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	10	PIEZA	3.32	33.20
150	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	10	PIEZA	3.32	33.20
151	SUJETA DOCUMENTOS 3/4 (19MM) C/12	JUMBO	12	CAJA	12.07	144.84
152	CD-R GRABABLE C/50 700M	SONY	1	PIEZA	280.00	280.00
153	CLIP SUJETA DOCUMENTO GRANDE X 12 "	JUMBO	3	CAJA	53.00	159.00
154	BOLIGRAFO AZUL PUNTO FINO	BIC	5	PIEZA	3.32	16.60
155	BOSTITCH QUITAGRAPAS MAGNÉTICO DE ESCRITORIO	BOSTICH	2	PIEZA	59.16	118.32
156	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA	4.60	23.00
157	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	1	PIEZA	160.00	160.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

158	ENGRAPADORA USO PESADO HASTA 220 HOJAS	MAE	1	PIEZA	833.00	833.00
159	MARCADOR EXTRA FINE NEGRO	SHARPIE	3	PIEZA	16.57	48.71
160	CALCULADORA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO DE 12 DIGITOS	CELICA	2	PIEZA	156.00	312.00
161	LAPICERO Z-GRIP	ZEBRA	1	PIEZA	15.00	15.00
162	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO AZUL	COLOP	1	PIEZA	93.50	93.50
163	TINTA PARA COJIN (ESPECIFICAR COLOR)	STAFORD	1	PIEZA	24.15	24.15
					SUBTOTAL	66,583.50
					IVA	10,653.36
					TOTAL	77,236.86

Segunda. - Precio:

El monto del presente contrato es de \$77,236.86 (Setenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Seis pesos 86/100 M. N.), que se desglosa en \$66,583.50 (Sesenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Tres pesos 50/100 M. N.), como subtotal, más \$10,653.36 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 36 /100 M. N.) de impuesto al valor agregado.

Tercera. - Compromisos del proveedor:

"El Proveedor" se obliga a cumplir el presente contrato y entrega de bienes hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido en los ordenamientos, normas y anexos invocados en el punto 2.8 de las declaraciones; así como en las cláusulas y anexos del presente contrato.

Cuarta. - Forma de pago:

Las partes convienen en que el pago de los bienes según sea el caso objeto de este contrato, se realice mediante la formulación de facturas a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit, con RFC: UAN- 751127-960, domicilio en Ciudad de la Cultura Sin Número Colonia Centro de ésta ciudad, Código Postal 63000, uso de CFDI para Gastos Generales "G03", el pago se hará mediante transferencia bancaria y en una sola exhibición, manteniéndose explícito las características del bien descrito en el Anexo 1 como se describe, así como marca, modelo y número de serie (aplica solo en caso de adquisición de bienes muebles).

Se solicita que en la factura se estipule el número de contrato, así como el recurso al cual afecta esta obligación contractual de adquisición, señalada en el punto 1.4 de declaraciones de este contrato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

La formulación de las facturas se realizará de esta manera:

FACTURA 1:

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

RECURSO. -ORDINARIO ESTATAL

ÁREA DE APLICACIÓN. -DIRECCION DE PATRIMONIO

USUARIO FINAL. - MTRO. GABRIEL PINEDA

REQUISICION 99 FOLIO 94-2023

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUETE	190.60	381.20
2	2	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	2	PAQUETE	225.48	450.96
3	3	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	6	PIEZA	34.70	208.20
4	4	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	8	CAJA	11.05	88.40
5	5	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	6	CAJA	8.55	51.30
6	6	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	1	CAJA	156.24	156.24
7	7	SEPARADORES DE COLORES P/15	WILSON JONES	10	PAQUETE	39.25	392.50
8	8	CUENTA FACIL	AZOR	5	PIEZA	10.47	52.35
9	9	LAPIZ DE CERA (COLOR ROJO)	BEROL	4	PIEZA	12.09	48.36
10	10	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	5	PIEZA	9.35	46.75
11	11	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	4	PIEZA	15.50	62.00
12	12	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	10	PIEZA	6.32	63.20
13	13	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA	14.36	71.80
14	14	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	1	CAJA	33.23	33.23
15	15	CINTA MASKING TAPE DE 24 X 50	TUK	3	PIEZA	39.05	117.15
16	16	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	ACCO	3	PIEZA	25.30	75.90
17	17	TIJERAS METALICA	JUMBO	2	PIEZA	102.00	204.00
18	18	LIMPIA PINTARRONES EN SPRAY	PELIKAN	1	PIEZA	55.20	55.20
19	19	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	25	PIEZA	3.32	83.00
20	20	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	25	PIEZA	3.32	83.00
21	21	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUETE	27.50	275.00
22	22	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	5	CAJA	32.00	160.00
23	23	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	4	PIEZA	18.00	72.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

24	24	MICA PROTECTORA DE HOJAS T/CARTA C/100	JUMBO	3	PAQUETE	49.45	148.35
25	25	BOLIGRAFO KILOMETRICO ROJO C/12	KILOMETRICO	1	CAJA	36.29	36.29
26	26	TUK CINTA DIUREX 48X50 CORTE FACIL	STRIKE	4	PIEZA	22.00	88.00
27	27	CAJA DE HOJAS BLANCAS PAPEL MULTIUSOS TAMAÑO CARTA	ECOLOGICO DE ESCRIBE	1	CAJA	1,041.00	1,041.00
28	28	BORRADOR MIGAJON GRANDE C/20 PZAS.	PELIKAN	1	CAJA	112.00	112.00
29	29	CLIP AGARRAPAPEL NEGRO DE 51MM 2" C/12PZAS	JUMBO	2	CAJA	53.00	106.00
30	30	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	40	PIEZA	33.16	1,326.40
31	31	PORTA LÁPIZ DE PLÁSTICO DURO	SABLON	3	PIEZA	20.00	60.00
SUBTOTAL							6,149.78
IVA							983.96
TOTAL							7,133.74

FACTURA 2:

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
 RECURSO. -ORDINARIO ESTATAL
 ÁREA DE APLICACIÓN. - ORGANIZACIÓN Y METODOS
 USUARIO FINAL. - M.A.O. INDIRA REYES ALVARADO
 REQUISICION 103 FOLIO 98-2023

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	32	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	6	PAQUETE	104.10	624.60
2	33	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUETE	190.60	381.20
3	34	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	2	CAJA	12.07	24.14
4	35	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	2	CAJA	11.05	22.10
5	36	CUENTA FACIL	AZOR	2	PIEZA	10.47	20.94
6	37	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	10	PIEZA	65.55	655.50
7	38	CARPETA DE ARGOLLAS 1.5"	KINERA	10	PIEZA	55.00	550.00
8	39	CORRECTOR EN CINTA	JUMBO	6	PIEZA	27.18	163.08
9	40	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	5	PAQUETE	49.45	247.25
10	41	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL C/12	KILOMETRICO	1	CAJA	36.29	36.29
11	42	CHINCHES DE COLORES CJA/100	BARRILITO	1	CAJA	25.20	25.20
12	43	MARCA TEXTOS GRUESOS	BEROL	5	PIEZA	7.52	37.60



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

13	44	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	9	PAQUETE	27.50	247.50
14	45	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	BEROKI	5	PIEZA	36.13	180.65
15	46	POST-IT GRANDE	JANEL	20	PIEZA	8.54	170.80
						SUBTOTAL	3,386.85
						IVA	541.89
						TOTAL	3,928.74

FACTURA 3:

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
 RECURSO. -ORDINARIO ESTATAL
 ÁREA DE APLICACIÓN. - DIRECCION DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS
 USUARIO FINAL. - M.C.A. BELEN RAMIREZ
 REQUISICION 112 FOLIO 109-2023

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	47	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	120	PAQUETE	104.10	12,492.00
2	48	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/O P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	10	PAQUETE	140.00	1,400.00
3	49	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	10	PAQUETE	225.48	2,254.80
4	50	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA	2.70	270.00
5	51	POST-IT 3 X 2"	JANEL	50	PIEZA	6.29	314.50
6	52	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	20	CAJA	12.07	241.40
7	53	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	20	CAJA	11.05	221.00
8	54	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	1	CAJA	8.55	8.55
9	55	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	50	CAJA	12.07	603.50
10	56	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	30	CAJA	26.22	786.60
11	57	CINTA DIUREX DE 12 X 33	TUK	10	PIEZA	7.47	74.70
12	58	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	10	PIEZA	14.08	140.80
13	59	CINTA DIUREX DE 24 X 65	TUK	5	PIEZA	28.30	141.50
14	60	SEPARADORES ONESTEP INDEX SYSTEM P/12	WILSON JONES	10	PAQUETE	45.00	450.00
15	61	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	20	CAJA	18.00	360.00
16	62	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	5	PIEZA	66.55	332.75
17	63	CARPETA DE ARGOLLAS 3"	KINERA	5	PIEZA	85.00	425.00
18	64	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	20	PIEZA	9.35	187.00
19	65	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	25	PIEZA	17.50	437.50
20	66	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	20	PIEZA	12.42	248.40
21	67	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	10	PAQUETE	49.45	494.50
22	68	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	50	PIEZA	6.32	316.00
23	69	POST-IT 1.5"X2"	JANEL	50	PIEZA	6.32	316.00

10/27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

24	70	CARPETA VERDE ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS CONTABLES	LUX	30	PIEZA	33.16	994.80
25	71	PAPEL OPALINA GRUESA T/C	DIEM	10	PAQUETE	130.00	1,300.00
26	72	FOLDER TAMAÑO CARTA P/100 (ESPECIFICAR COLOR)	NASA	20	PAQUETE	190.60	3,812.00
27	73	REFUERZO PARA CARPETA TRANSPARENTE	LESA	7	PAQUETE	6.00	42.00
28	74	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	10	PAQUETE	49.45	494.50
29	75	CLIP INOX NIQ GTE MARIPOSA N 2 C/50	BARRILITO	20	CAJA	31.59	631.80
30	76	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	5	PIEZA	60.00	300.00
31	77	FOLDER TAMAÑO AZUL INTENSO CAJA CON 50 PIEZAS	STARFILE	1	CAJA	210.00	210.00
32	78	BOLIGRAFO AZUL PUNTO MEDIANO	BIC	100	PIEZA	3.32	332.00
33	79	BOLIGRAFO NEGRO PUNTO FINO	BIC	50	PIEZA	3.32	166.00
34	80	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	5	PIEZA	160.00	800.00
35	81	PAPELERA DE 3 NIVELES	SABLON	10	PIEZA	383.14	3,831.40
36	82	PORTACLIPS ACRILICO	SABLON	5	PIEZA	25.30	126.50
37	83	POST IT 3X3 PASTEL C/400	JANEL	50	PAQUETE	36.13	1,806.50
38	84	PERFORADORA 2 ORIFICOS GRANDE	BARRILITO	2	PIEZA	232.00	464.00
39	85	DESENGRAPADOR	JUMBO	10	PIEZA	12.42	124.20
						SUBTOTAL	37,952.20
						IVA	6,072.35
						TOTAL	44,024.55

FACTURA 4:

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
 RECURSO. -ORDINARIO ESTATAL
 ÁREA DE APLICACIÓN. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
 USUARIO FINAL. - ANA ROSALIA SANTOS
 REQUISICION 118 FOLIO 115-2023

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	86	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	5	PAQUETE	104.10	520.50
2	87	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	4	PAQUETE	190.60	762.40
3	88	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	1	PAQUETE	225.48	225.48
4	89	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	1	PIEZA	4.00	4.00
5	90	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA	2.70	270.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

6	91	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	5	PIEZA	34.70	173.50
7	92	POST-IT 3 X 3	JANEL	15	PIEZA	8.54	128.10
8	93	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	ACCO	10	CAJA	8.55	85.50
9	94	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	1	CAJA	12.07	12.07
10	95	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA	21.00	105.00
11	96	MARCADOR PERMANENTE GRUESO C/12	SHARPIE	2	CAJA	204.00	408.00
12	97	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	3	CAJA	156.24	468.72
13	98	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	8	PIEZA	14.18	113.44
14	99	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	2	CAJA	18.00	36.00
15	100	CARTULINA OPALINA TIPO ESPAÑOLA T/C GRUESA C/100	DIEM	1	PAQUETE	130.41	130.41
16	101	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	6	PIEZA	66.55	399.30
17	102	LAPIZ DE CERA (ESPECIFICAR COLOR)	BEROL	8	PIEZA	12.09	96.72
18	103	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	6	PIEZA	9.35	56.10
19	104	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	7	PIEZA	12.42	86.94
20	105	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	1	PAQUETE	49.45	49.45
21	106	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA	14.36	71.80
22	107	CUTER DE PLASTICO GRANDE	JUMBO	3	PIEZA	9.48	28.44
23	108	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	5	CAJA	33.23	166.15
24	109	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	5	PIEZA	25.08	125.40
25	110	CARPETA T/CARTA COLOR AZUL FUERTE C/25	STARFILE	1	PAQUETE	105.00	105.00
26	111	PAPEL OPALINA DELGADA T/C	DIEM	1	PAQUETE	70.40	70.40
27	112	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	KORES	2	PIEZA	22.56	45.12
28	113	TIJERAS DE MANGO DE PLASTICO	MAPED	5	PIEZA	34.00	170.00
29	114	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	1	PAQUETE	49.45	49.45
30	115	LAPICERO	ZEBRA	10	PIEZA	12.54	125.40
31	116	BLOCK NOTAS ADH 7.5X7.5C PTEL 400H MEMO TIP	JANEL	8	PAQUETE	34.17	273.36
32	117	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUETE	27.50	275.00
33	118	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	3	CAJA	30.12	90.36
34	119	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	4	PIEZA	60.00	240.00
35	120	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	3	PIEZA	18.00	54.00
36	121	CHAROLA 3 NIVELES OFICIO	SABLON	5	PIEZA	383.14	1,915.70
37	122	CARPETA ARGOLLAS 5"	KINERA	5	PIEZA	178.25	891.25
38	123	SACAPUNTAS METÁLICO (PAQ. C/10)	JUMBO	1	PAQUETE	39.50	39.50



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

39	124	BANDERITAS POST-IT (COLORES 1.2X4.3 CM	JANEL	3	PAQUETE	67.48	202.44
40	125	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	CELICA	1	PIEZA	156.0	156.00
41	126	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA	4.60	23.00
42	127	MARCADOR MARCA TEXTOS	BEROL	2	PIEZA	7.52	15.04
43	128	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	10	PIEZA	33.16	331.60
44	129	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO	COLOP	2	PIEZA	93.50	187.00
45	130	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PRINTARFOR	50	PIEZA	54.05	2,702.50
46	131	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CMS.	JUMBO	5	PIEZA	17.82	89.10
47	132	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO T/OFICIO	PRINTAFOR	20	PIEZA	87.00	1,740.00
48	133	SACAPUNTAS ELECTRICO	EAGLE	1	PIEZA	555.00	555.00
49	134	PERFORADORA 2 ORIFICOS GRANDE	BARRILITO	1	PIEZA	232.00	232.00
						SUBTOTAL	15,101.64
						IVA	2,416.26
						TOTAL	17,517.90

FACTURA 5:

OBSERVACIONES: ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
 RECURSO. -ORDINARIO ESTATAL
 ÁREA DE APLICACIÓN. - DIRECCION DE PLANEACION FINANCIERA
 USUARIO FINAL. - MTRA. MARTHA CASTRO
 REQUISICION 133 FOLIO 132-2023

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	135	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	20	PIEZA	4.00	80.00
2	136	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	20	PIEZA	2.70	54.00
3	137	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	10	CAJA	12.07	120.70
4	138	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	10	CAJA	26.22	262.20
5	139	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA	21.00	105.00
6	140	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	3	CAJA	18.00	54.00
7	141	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	3	PIEZA	9.35	28.05
8	142	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	3	PIEZA	12.42	37.26
9	143	SOBRE BLANCO PARA CD	STRIKE	30	PIEZA	1.39	41.70
10	144	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO.	STRIKE	20	PIEZA	2.97	59.40
11	145	LIGAS NO. 18	GALLO	2	BOLSA	19.55	39.10
12	146	TINTA PARA SELLO AUTOINTINTABLE (ESPECIFICAR COLOR)	COLOP	1	PIEZA	93.50	93.50

13/27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

13	147	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	12	PIEZA	25.30	303.60
14	148	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MUY GRANDE (40 MM)	JUMBO	12	PIEZA	35.00	420.00
15	149	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	10	PIEZA	3.32	33.20
16	150	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	10	PIEZA	3.32	33.20
17	151	SUJETA DOCUMENTOS 3/4 (19MM) C/12	JUMBO	12	CAJA	12.07	144.84
18	152	CD-R GRABABLE C/50 700M	SONY	1	PIEZA	280.00	280.00
19	153	CLIP SUJETA DOCUMENTO GRANDE X 12 "	JUMBO	3	CAJA	53.00	159.00
20	154	BOLIGRAFO AZUL PUNTO FINO	BIC	5	PIEZA	3.32	16.60
21	155	BOSTITCH QUITAGRAPAS MAGNÉTICO DE ESCRITORIO	BOSTICH	2	PIEZA	59.16	118.32
22	156	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA	4.60	23.00
23	157	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	1	PIEZA	160.00	160.00
24	158	ENGRAPADORA USO PESADO HASTA 220 HOJAS	MAE	1	PIEZA	833.00	833.00
25	159	MARCADOR EXTRA FINE NEGRO	SHARPIE	3	PIEZA	16.57	48.71
26	160	CALCULADORA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO DE 12 DIGITOS	CELICA	2	PIEZA	156.00	312.00
27	161	LAPICERO Z-GRIP	ZEBRA	1	PIEZA	15.00	15.00
28	162	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO AZUL	COLOP	1	PIEZA	93.50	93.50
29	163	TINTA PARA COJIN (ESPECIFICAR COLOR)	STAFORD	1	PIEZA	24.15	24.15
						SUBTOTAL	3,993.03
						IVA	638.88
						TOTAL	4,631.91

Una vez realizada la entrega se deberá enviar factura electrónica y los archivos de facturación PDF, XML y la verificación del SAT al correo: Jorge.aguirre@uan.edu.mx y ruth.gutierrez@uan.edu.mx

El pago del costo del bien, se cubrirá 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, previa entrega del bien, como se muestra en el Anexo 1, para tal efecto deberán presentar facturas en original y copia, acompañada de sus respectivos sellos, firma y fecha de recibido que expedirá el usuario final.

"El Proveedor" se obliga a recoger los comprobantes de la transferencia bancaria que se emitan a su favor por concepto de pago de factura del bien o bienes objeto de este contrato, en la Dirección de Egresos de la secretaria de Administración previa identificación de su Representante Legal (o en su caso presentación de carta poder simple con firma y sello de la empresa).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Quinta. - Garantías:

"El Proveedor" se obliga a otorgar a "La Universidad", las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **Garantía de anticipo.**- En el supuesto en el que "El Proveedor" solicite por escrito a la Dirección de Compras y Adquisiciones a su vez se autorice anticipo en los términos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit de la presente contratación, "El Proveedor" queda obligado en los términos del artículo 118 fracción I, de la la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit a otorgar a "La Universidad", dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, garantía de anticipo, derivadas del presente contrato y del procedimiento de contratación número **UAN-DCA-AD-AE-043-2023**, póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", por un monto equivalente al 100% neto del anticipo solicitado. Apegándose al texto que se indicado en el procedimiento de "ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA VARIAS UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT".

Dicha póliza de garantía de anticipo será devuelta a "El Proveedor" una vez que "La Universidad" le otorgue autorización por escrito, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato; para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la garantía otorgada a "La Universidad".

- b) **Garantía de cumplimiento del contrato.**- "El Proveedor" se obliga en los términos del artículo 118 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit a otorgar a "La Universidad", dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato y del procedimiento de "ADJUDICACIÓN DIRECTA" número **UAN-DCA-AD-AE-043-2023** póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", por un monto equivalente al 10% sobre el importe total que se indica en la segunda cláusula del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. "El Proveedor" queda obligado a entregar a "La Universidad" la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicado en el procedimiento de "ADJUDICACIÓN DIRECTA" número **UAN-DCA-AD-AE-043-2023**. Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "El proveedor" una vez que "La Universidad" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "El Proveedor", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

- c) **Garantía de saneamiento de los bienes.**- "El Proveedor" se obliga en los términos del artículo 118 fracción III, de la la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit con "La Universidad" entregar garantía de saneamiento para casos de evicción, vicios ocultos de los bienes, daños, perjuicios y calidad de los servicios objetos de la presente obligación contractual, por un monto equivalente al 10% sobre el importe total que se indica en la segunda cláusula del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Adicionalmente queda obligado a entregar documento que avale la garantía por un período de garantía 12 meses para las partidas adjudicadas, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten; la cual deberá entregar a "La Universidad" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de "El Proveedor", a entera satisfacción de "La Universidad". La cual surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por "La Universidad".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, "El Proveedor" queda obligado a reponer el bien, sin cargo para "La Universidad", en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

Sexta. - Ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento de este contrato:

"La Universidad" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente este contrato.
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato y en las bases de la adjudicación directa estatal número UAN-DCA-AD-AE-043-2023.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de "La Universidad" de reclamar a "El Proveedor" el importe a su cargo que exceda el importe de la garantía.

Asimismo, acepta la firma del presente contrato que, en caso de no sostener su oferta, se le aplique el Título Sexto, referente a las infracciones y sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

Séptima. - Plazo, lugar, condiciones de entrega:

No se aceptará entregas parciales del contrato, por lo que la entrega de la totalidad de los bienes adquiridos se llevará a cabo en una sola exhibición y fecha, respetando para tales efectos lo establecido en el Anexo 1 de la presente obligación contractual.

"El Proveedor" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato a completa satisfacción del usuario, a efecto de su utilización inmediata según lo establece el Anexo 1, respetando las fechas y libre a bordo tal como se señala en el mismo, contados a partir de la fecha de fallo. "El Proveedor" podrá entregar antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del "Usuario".

Comprobada la entrega del bien, "La Universidad", levantará el acta de entrega recepción correspondiente, informando al área solicitante para que con la firma del mismo informe su entera conformidad y satisfacción del bien o los bienes recibidos. El acta entrega de recepción deberá ser firmada por un representante de "EL proveedor" y "La Universidad" a través del almacén de material de tránsito de la Dirección de Compras y Adquisiciones o por el "Usuario", según sea el caso.

Únicamente se otorgarán prórrogas para de cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa de "El proveedor", se establezcan y acrediten el caso fortuito o fuerza mayor que justifique el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones. En el supuesto de que "La Universidad" a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones otorgue la prórroga solicitada, se suscribirá el convenio modificatorio respectivo no procediendo la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento del contrato.

Octava. - De las modificaciones al presente contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su Reglamento, "La Universidad" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "El Proveedor" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía.

Novena. - Penas convencionales:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. Las partes convienen en que en caso de que "El Proveedor" incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él o se atrase en la fecha de entrega de los bienes, se le aplicará una pena convencional del 0.5 % sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de retraso. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese "La Universidad" con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a "La Universidad".

Décima. - Supervisión de los Bienes. -

El usuario tendrá el derecho de supervisar los bienes objeto de este contrato, notificando cualquier anomalía a "La Universidad" para que, a su vez, notifique por escrito a "El Proveedor" las observaciones que estime pertinentes relacionadas con el bien adquirido a fin de que se ajusten al Anexo 1 del presente contrato.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, será el encargado de resolver las controversias que por problemas específicos de carácter técnico pudieran surgir.

Décima primera. - Rescisión administrativa.

"La Universidad" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 123 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. "La Universidad" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos; cuando se compruebe que "El Proveedor" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico; En caso de que "El Proveedor" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico.

Décima segunda. - Terminación Anticipada

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, "La Universidad" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "La Universidad" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Órgano Interno de Control o por la Contraloría del Poder Ejecutivo del estado o municipio, tal como lo dispone el artículo 148 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Estado de Nayarit. En estos casos "La Universidad" reembolsará a "El Proveedor" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

Décima tercera. - Obligación Común. -

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran y sus anexos, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, al Código Civil y Código de Procedimientos Civiles ambos vigentes en la Entidad en forma supletoria a los del Distrito Federal y las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Décima cuarta. - Jurisdicción. -

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; por lo tanto, "El Proveedor" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Décima quinta. - Cesión de derechos. -

"El Proveedor" no podrá ceder en forma parcial o total, ni a favor de persona alguna las obligaciones y derechos que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, las que solo podrán cederse previo consentimiento por escrito de "La Universidad".

En el mismo orden de ideas, "El Proveedor" se hará responsable del pago de los daños y perjuicios que ocasionare a "La Universidad" en caso de incumplimiento en cualquiera de los compromisos que éste asume en el presente contrato, los que se determinaran previo juicio y dictamen de los peritos en la materia

Las partes se manifiestan enteradas del contenido, alcance y efectos del presente contrato y habiendo ratificado su voluntad de celebrarlo, lo firman al calce para constancia en la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, el **20 de abril de 2023**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

“POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR
Apoderada Especial y directora de Compras y Adquisiciones.

“POR EL PROVEEDOR”

CLAUDIA VERÓNICA ORTEGA AGUIRRE
propietaria

“TESTIGOS”

MTRO. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN
Secretario de Administración

MTRO. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
Secretario de Finanzas

Hoja de firmas correspondiente al contrato CA-033-23, celebrado por la Universidad Autónoma de Nayarit y Claudia Verónica Ortega Aguirre, con fecha 20 de abril de 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ANEXO 1

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
ÁREA DE APLICACIÓN. -DIRECCION DE PATRIMONIO USUARIO FINAL. -MTRO. GABRIEL PINEDA REQUISICION 99 FOLIO 94-2023						
1	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUET E	DIRECCION DE PATRIMONIO	EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2023 EN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. ATENCIÓN: MTRO. GRABRIEL PINEDA
2	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	2	PAQUET E		
3	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	6	PIEZA		
5	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	8	CAJA		
5	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	6	CAJA		
6	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	1	CAJA		
7	SEPARADORES DE COLORES P/15	WILSON JONES	10	PAQUET E		
8	CUENTA FACIL	AZOR	5	PIEZA		
9	LAPIZ DE CERA (COLOR ROJO)	BEROL	4	PIEZA		
10	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	5	PIEZA		
11	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	4	PIEZA		
12	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	10	PIEZA		
13	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA		
14	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	1	CAJA		
15	CINTA MASKING TAPE DE 24 X 50	TUK	3	PIEZA		
16	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	ACCO	3	PIEZA		
17	TIJERAS METALICA	JUMBO	2	PIEZA		

20/27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

18	LIMPIA PINTARRONES EN SPRAY	PELIKAN	1	PIEZA	
19	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	25	PIEZA	
20	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	25	PIEZA	
21	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUET E	
22	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	5	CAJA	
23	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	4	PIEZA	
24	MICA PROTECTORA DE HOJAS T/CARTA C/100	JUMBO	3	PAQUET E	
25	BOLIGRAFO KILOMETRICO ROJO C/12	KILOMETRIC O	1	CAJA	
26	TUK CINTA DIUREX 48X50 CORTE FACIL	STRIKE	4	PIEZA	
27	CAJA DE HOJAS BLANCAS PAPEL MULTIUSOS TAMAÑO CARTA	ECOLOGICO DE ESCRIBE	1	CAJA	
28	BORRADOR MIGAJON GRANDE C/20 PZAS.	PELIKAN	1	CAJA	
29	CLIP AGARRAPAPEL NEGRO DE 51MM 2" C/12PZAS	JUMBO	2	CAJA	
30	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	40	PIEZA	
31	PORTA LÁPIZ DE PLÁSTICO DURO	SABLON	3	PIEZA	

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
ÁREA DE APLICACIÓN. – ORGANIZACIÓN Y METODOS						
USUARIO FINAL. – M.A.O. INDIRA REYES ALVARADO						
REQUISICION 103 FOLIO 98-2023						
32	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	6	PAQUETE	ORGANIZACIÓN Y METODOS	EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2023 ORGANIZACIÓN Y METODOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. ATENCIÓN: M.A.O. INDIRA REYES ALVARADO
33	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	2	PAQUETE		
34	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	2	CAJA		
35	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	2	CAJA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

36	CUENTA FACIL	AZOR	2	PIEZA	
37	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	10	PIEZA	
38	CARPETA DE ARGOLLAS 1.5"	KINERA	10	PIEZA	
39	CORRECTOR EN CINTA	JUMBO	6	PIEZA	
40	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	5	PAQUETE	
41	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL C/12	KILOMETRICO	1	CAJA	
42	CHINCHES DE COLORES CJA/100	BARRILITO	1	CAJA	
43	MARCA TEXTOS GRUESOS	BEROL	5	PIEZA	
44	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	9	PAQUETE	
45	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	BEROKI	5	PIEZA	
46	POST-IT GRANDE	JANEL	20	PIEZA	

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
----------------	--------------------------	----------------	----------	------------------	---------------	---------------------------

ÁREA DE APLICACIÓN. – DIRECCION DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS

USUARIO FINAL. –M.C.A. BELEN RAMIREZ

REQUISICION 112 FOLIO 109-2023

47	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	120	PAQUETE	DIRECCION DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS	EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2023 EN DIRECCIÓN DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. ATENCIÓN: M.C.A. BELEN RAMIREZ
48	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/O P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	10	PAQUETE		
49	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	10	PAQUETE		
50	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA		
51	POST-IT 3 X 2"	JANEL	50	PIEZA		
52	CLIP CUADRADO NO. 1 C/100	BARRILITO	20	CAJA		
53	CLIP CUADRADO NO. 2 C/100	BARRILITO	20	CAJA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

54	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	BARRILITO	1	CAJA	
55	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	50	CAJA	
56	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	30	CAJA	
57	CINTA DIUREX DE 12 X 33	TUK	10	PIEZA	
58	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	10	PIEZA	
59	CINTA DIUREX DE 24 X 65	TUK	5	PIEZA	
60	SEPARADORES ONESTEP INDEX SYSTEM P/12	WILSON JONES	10	PAQUETE	
61	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	20	CAJA	
62	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	5	PIEZA	
63	CARPETA DE ARGOLLAS 3"	KINERA	5	PIEZA	
64	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	20	PIEZA	
65	CORRECTOR TIPO PLUMA	JUMBO	25	PIEZA	
66	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	20	PIEZA	
67	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	10	PAQUETE	
68	POST IT 1 1/2 X 2"	JANEL	50	PIEZA	
69	POST-IT 1.5"X2"	JANEL	50	PIEZA	
70	CARPETA VERDE ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS CONTABLES	LUX	30	PIEZA	
71	PAPEL OPALINA GRUESA T/C	DIEM	10	PAQUETE	
72	FOLDER TAMAÑO CARTA P/100 (ESPECIFICAR COLOR)	NASA	20	PAQUETE	
73	REFUERZO PARA CARPETA TRANSPARENTE	LESA	7	PAQUETE	
74	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	10	PAQUETE	
75	CLIP INOX NIQ GTE MARIPOSA N 2 C/50	BARRILITO	20	CAJA	
76	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	5	PIEZA	
77	FOLDER TAMAÑO AZUL INTENSO CAJA CON 50 PIEZAS	STARFILE	1	CAJA	
78	BOLIGRAFO AZUL PUNTO MEDIANO	BIC	100	PIEZA	
79	BOLIGRAFO NEGRO PUNTO FINO	BIC	50	PIEZA	
80	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	5	PIEZA	
81	PAPELERA DE 3 NIVELES	SABLON	10	PIEZA	
82	PORTACLIPS ACRILICO	SABLON	5	PIEZA	
83	POST IT 3X3 PASTEL C/400	JANEL	50	PAQUETE	
84	PERFORADORA 2 ORIFICIOS GRANDE	BARRILITO	2	PIEZA	
85	DESENGRAPADOR	JUMBO	10	PIEZA	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
ÁREA DE APLICACIÓN. – UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO USUARIO FINAL. – ANA ROSALIA SANTOS REQUISICION 118 FOLIO 115-2023						
	HOJAS BLANCAS PAPEL BOND T/C P/500	ECOLOGICO DE ESCRIBE	5	PAQUETE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2023 EN UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. ATENCIÓN: ANA ROSALIA SANTOS
87	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS.	NASA	4	PAQUETE		
88	FOLDER TAMAÑO OFICIO P/100	NASA	1	PAQUETE		
89	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	1	PIEZA		
90	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	100	PIEZA		
91	LIBRETA PASTA DURA DE 1/4 EN FORMA FRANCESA	ESTRELLA	5	PIEZA		
92	POST-IT 3 X 3	JANEL	15	PIEZA		
93	CLIP CUADRADO NO. 3 C/100	ACCO	10	CAJA		
94	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	1	CAJA		
95	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA		
96	MARCADOR PERMANENTE GRUESO C/12	SHARPIE	2	CAJA		
97	MARCADOR PERMANENTE DELGADO C/12	SHARPIE	3	CAJA		
98	CINTA DIUREX DE 12 X 65	TUK	8	PIEZA		
99	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	2	CAJA		
100	CARTULINA OPALINA TIPO ESPAÑOLA T/C GRUESA C/100	DIEM	1	PAQUETE		
101	CARPETA DE ARGOLLAS 2"	KINERA	6	PIEZA		
102	LAPIZ DE CERA (ESPECIFICAR COLOR)	BEROL	8	PIEZA		
103	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	6	PIEZA		
104	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	7	PIEZA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

105	MICAS P/CARPETAS DE ARGOLLAS T/C C/100	JUMBO	1	PAQUETE		
106	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS.	KORES	5	PIEZA		
107	CUTER DE PLASTICO GRANDE	JUMBO	3	PIEZA		
108	BROCHES BACO C/50	BARRILITO	5	CAJA		
109	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	5	PIEZA		
110	CARPETA T/CARTA COLOR AZUL FUERTE C/25	STARFILE	1	PAQUETE		
111	PAPEL OPALINA DELGADA T/C	DIEM	1	PAQUETE		
112	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS.	KORES	2	PIEZA		
113	TIJERAS DE MANGO DE PLASTICO	MAPED	5	PIEZA		
114	PROTECTOR DE HOJA T/CARTA PAQ/100	JUMBO	1	PAQUETE		
115	LAPICERO	ZEBRA	10	PIEZA		
116	BLOCK NOTAS ADH 7.5X7.5C PTEL 400H MEMO TIP	JANEL	8	PAQUETE		
117	SEPARADORES DE PAPEL CON 10 PESTAÑAS	WILSON JONES	10	PAQUETE		
118	LAPIZ GRAFITO NO. 2 4 PK	BEROL	3	CAJA		
119	ENGRAPADORA CHICA NEGRA	JUMBO	4	PIEZA		
120	SACAPUNTAS METAL C/DEPOSITO	MAPED	3	PIEZA		
121	CHAROLA 3 NIVELES OFICIO	SABLON	5	PIEZA		
122	CARPETA ARGOLLAS 5"	KINERA	5	PIEZA		
123	SACAPUNTAS METÁLICO (PAQ. C/10)	JUMBO	1	PAQUETE		
124	BANDERITAS POST-IT (COLORES 1.2X4.3 CM	JANEL	3	PAQUETE		
125	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	CELICA	1	PIEZA		
126	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA		
127	MARCADOR MARCA TEXTOS	BEROL	2	PIEZA		
128	CARPETA RECOPIADOR T/C	LUX	10	PIEZA		
129	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO	COLOP	2	PIEZA		
130	CAJA PARA ARCHIVO DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA	PRINTARFOR	50	PIEZA		
131	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CMS.	JUMBO	5	PIEZA		
132	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLASTICO T/OFICIO	PRINTAFOR	20	PIEZA		
133	SACAPUNTAS ELECTRICO	EAGLE	1	PIEZA		
134	PERFORADORA 2 ORIFICOS GRANDE	BARRILITO	1	PIEZA		

[Handwritten mark]

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
----------------	--------------------------	----------------	----------	------------------	---------------	---------------------------

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ÁREA DE APLICACIÓN. – DIRECCION DE PLANEACION FINANCIERA

USUARIO FINAL. – MTRA. MARTHA CASTRO

REQUISICION 133 FOLIO 132-2023

135	SOBRE MANILA DOBLE CARTA	STRIKE	20	PIEZA	DIRECCION DE PLANEACION FINANCIERA	EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2023 EN DIRECCIÓN DE PLANEACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. ATENCIÓN: MARTHA CASTRO
136	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	STRIKE	20	PIEZA		
137	CLIP SUJETA DOCUMENTOS CHICO X 12 3/4"	JUMBO	10	CAJA		
138	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 1 1/4" CON 12.	JUMBO	10	CAJA		
139	BOLIGRAFO PUNTO FINO DE GEL 0.5	J. ROLLER	5	PIEZA		
140	GRAPAS ESTANDAR C/5000	JUMBO	3	CAJA		
141	CORRECTOR LIQUIDO	KORES	3	PIEZA		
142	UÑITAS QUITA GRAPAS	JUMBO	3	PIEZA		
143	SOBRE BLANCO PARA CD	STRIKE	30	PIEZA		
144	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO.	STRIKE	20	PIEZA		
	LIGAS NO. 18	GALLO	2	BOLSA		
146	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE (ESPECIFICAR COLOR)	COLOP	1	PIEZA		
147	PORTACLIPS ACRILICO CON IMAN	SABLON	12	PIEZA		
148	CLIP SUJETA DOCUMENTOS MUY GRANDE (40 MM)	JUMBO	12	PIEZA		
149	LAPICERA PUNTO MEDIANO AZUL	BIC	10	PIEZA		
150	LAPICERA PUNTO MEDIANO NEGRO	BIC	10	PIEZA		
151	SUJETA DOCUMENTOS 3/4 (19MM) C/12	JUMBO	12	CAJA		
152	CD-R GRABABLE C/50 700M	SONY	1	PIEZA		
153	CLIP SUJETA DOCUMENTO GRANDE X 12 "	JUMBO	3	CAJA		
154	BOLIGRAFO AZUL PUNTO FINO	BIC	5	PIEZA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

155	BOSTITCH QUITAGRAPAS MAGNÉTICO DE ESCRITORIO	BOSTICH	2	PIEZA		
156	LAPIZ BICOLOR AZUL/ROJO	BEROL	5	PIEZA		
157	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	PEGASO	1	PIEZA		X
158	ENGRAPADORA USO PESADO HASTA 220 HOJAS	MAE	1	PIEZA		
159	MARCADOR EXTRA FINE NEGRO	SHARPIE	3	PIEZA		
160	CALCULADORA DE ESCRITORIO COLOR NEGRO DE 12 DIGITOS	CELICA	2	PIEZA		
161	LAPICERO Z-GRIP	ZEBRA	1	PIEZA		
162	TINTA PARA SELLO AUTOMATICO AZUL	COLOP	1	PIEZA		
○	TINTA PARA COJIN (ESPECIFICAR COLOR)	STAFORD	1	PIEZA		